

# DECRETO

**Expediente nº:** 23695/2023

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Contrataciones

En virtud de las atribuciones conferidas por decreto de Alcaldía n.º 7895 de 22/06/2023.

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO



**ASUNTO:** ACUERDO INICIO CONTRATACIÓN TRABAJOS SELVÍCOLAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DEL PINAR DENOMINADO “ZONA RECREATIVA DE LOS MANANTIALES” DE TORREMOLINOS

Por Providencia del Concejal Delegado de Medio Ambiente de fecha 05/02/2024, se solicita contratar los Trabajos selvícolas de mantenimiento y mejora del Pinar denominado “Zona Recreativa de los Manantiales” del término municipal de Torremolinos, adjuntando Informe\_Memoria justificativa del Jefe de Servicio de Medio Ambiente y Salubridad, que justifica la necesidad, idoneidad y eficiencia de la contratación para poder cumplir los fines propios del Ayuntamiento de Torremolinos relacionados con la protección del Medio Ambiente entre otros, expresados en los artículos 8 y 9 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía (LAULA), del art. 25.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, justificando la necesidad del contrato por la idoneidad de su objeto para el cumplimiento de los fines que esta Concejalía tiene atribuidos, conforme al art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en consideración a los intereses generales.

Visto el Informe Jurídico de Contratación, Secretaría General e incorporado Informe de Intervención; de acuerdo a las atribuciones conferidas por los arts. 174 y 185 del R.D.Leg. 2/2004, de 5 de marzo, del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, arts. 117, 131.2, D.A. 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, procede resolver:

Vista la propuesta de resolución PR/2024/3587 de 18 de abril de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 3 de mayo de 2024.

Por la presente, conforme a las normas aplicadas y a la Propuesta de Resolución, en uso de las atribuciones que tengo legalmente conferidas, LA CONCEJALA DELEGADA DE CONTRATACIÓN, COMPRAS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.



## RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la tramitación ordinaria del expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento abierto para contratar los Trabajos selvícolas de mantenimiento y mejora del Pinar denominado “Zona Recreativa de los Manantiales” del término municipal del Ayuntamiento de Torremolinos.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y las Prescripciones Técnicas que han de regir dicho contrato.

TERCERO.- Aprobar el presupuesto de licitación asciende a 63.571,98 € más 13.350,12 € de IVA, total 76.922,10 € IVA incluido, con cargo a las aplicación presupuestaria del Presupuesto de Gastos Municipal 17000/22799, Rc con número de documento 12024000003606, por importe de 76.922,10 €, sometiendo la adjudicación a la condición suspensiva de la efectiva consolidación de los recursos que han de financiar el contrato, comprometiéndose a consignar el crédito necesario en los Presupuestos siguientes a los que se extienda el contrato.

Esta actuación está subvencionada por Orden de 20/07/2023 de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte por la que se resuelve la concesión de la subvención solicitada por el Ayuntamiento de Torremolinos, regulada mediante la Orden de 12 de mayo de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a entidades locales para la ejecución de los Planes de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) que integran el Plan Territorial de Sostenibilidad Turística de Andalucía 2022, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (C14.1.2). Fondos “Next Generation-EU”.

CUARTO.- Publíquese la licitación en el Perfil del contratante del Ayuntamiento y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, con la información recogida en el anexo III de la Ley de Contratos.

En Torremolinos, fechado y firmado electrónicamente LA CONCEJALA DELEGADA DE CONTRATACIÓN, COMPRAS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

P.D. (Decreto n.º 7895 de fecha 22/06/2023)

Fdo.: Marina Vázquez Domínguez.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

